

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 039

14 de julio de 2021

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2015-00085	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OSCAR FABIAN ORJUELA PEÑA	13-Jul-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2	2015-00086	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OSCAR FABIAN ORJUELA PEÑA Y O	13-Jul-21	APRUEBA LIQ. DE CRÉDITO Y COSTAS Y DECRETA EMBARGO
3	2017-00053	EJECUTIVO HIPOTEC	INVERSIONES VAR CAL LTDA.	FLOR ALBA RAMIREZ HERRERA	13-Jul-21	PREVIO REMATE, RELEVA SECUESTRE
4	2017-00098	EJECUTIVO HIPOTEC	OSWALDO ENRIQUE CALDERON VA	MARCO FIDEL PEDRAZA RAMOS Y	13-Jul-21	PREVIO REMATE, RELEVA SECUESTRE
5	2019-00194	FIJACIÓN DE CUOTA	YIRIDA ESCORCIA MENDOZA	JHON ALTAMAR ESCORCIA	13-Jul-21	SE INGRESÓ AL DESPACHO POR ERROR
6	2020-00059	PERTENENCIA	LUZ MARINA PRIETO LOZANO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE	13-Jul-21	CONVOCA A AUDIENCIA Y DECRETA PRUEBAS
7	2020-00122	ADJUDICACION JUD	LUIS ABRAHAM MERCHAN MAMAM	A FAVOR DE NOHORA CRISTINA M	13-Jul-21	CORRE TRASLADO INFORME VALORACIÓN DE APOYOS
8	2020-00127	EJECUTIVO	ALBEIRO ANTONIO HERNÁNDE	IDALITH GOMEZ GIL	13-Jul-21	ORDENA NOTIFICAR ACREEDOR HIP. Y REQUIERE DTE
9	2021-00028	EJECUTIVO MÍNIMA	JAVIER AMAYA BENAVIDES	JOSE SAUL RODRIGUEZ GONZALEZ	13-Jul-21	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
10	2021-00061	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LUIS ARMANDO ROMERO ACERO	13-Jul-21	RECHAZA DEMANDA
11	2021-00078	EJECUTIVO HIPOTEC	JORGE NELSON CHAVES MARTINEZ	JUSTO DOMINGO JIMENEZ CASAS	13-Jul-21	INADMITE DEMANDA
12	2021-00081	EJECUTIVO ALIMEN	LILIA REYES BARAJAS	FABIO NELSON CHAVARRIO CONTR	13-Jul-21	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO
13	2021-00082	EJECUTIVO MINIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDIT	GILBERTO MURILLO COCA Y MIGU	13-Jul-21	INADMITE DEMANDA

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija, el presente Estado hoy catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2.021) a las 8.A.M. En la página web del Juzgado

GILMA INES ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA

